

Bogotá D.C.

Señores:

**Herederos determinados o indeterminados del señor
JOSÉ MARÍA PARRA PARRA**
Ciudad

NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Empresa Metro de Bogotá S.A, expidió la Resolución No. 990 del 22 de noviembre de 2023 *"POR LA CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN 797 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023"* dentro del proceso de compensación por la adquisición del inmueble ubicado en la AK 14 2 77, de la ciudad de Bogotá, identificado con Chip No AAA0034RBYN y matrícula inmobiliaria No. 50C-328911.

El citado acto administrativo dispone al tenor del artículo SEGUNDO la notificación de los *"HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSÉ MARIA PARRA PARRA QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICÓ CON CC 42136"*; no obstante, teniendo en cuenta que se desconoce la información y el domicilio de los citados, en aplicación al inciso segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 que dispone: *" Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días"*. La Subgerencia de Gestión Predial de la EMB procedió con la publicación en cartelera / pagina web de la entidad, la citación para la notificación de la resolución 990 del 22 de noviembre de 2023 entre los días 24/11/2023 y 30/11/2023.

Cumplido el termino señalado en el acápite anterior sin que fuera posible llevar a cabo la notificación personal del contenido de la de la resolución 990 del 22 de noviembre de 2023 a los herederos determinados e indeterminados del señor JOSÉ MARÍA PARRA PARRA quien en vida se identificó con CC 42136; se procede a realizar la correspondiente notificación por aviso del citado acto administrativo en aplicación del inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 que dispone: *"cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso"* en los siguientes términos:

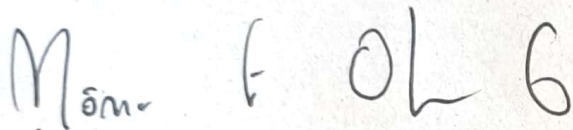
AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a los herederos determinados e indeterminados del señor JOSÉ MARIA PARRA PARRA quien en vida se identificó con CC 42136, se procede a realizar la correspondiente NOTIFICACIÓN POR AVISO de la Resolución No 990 del 22 de noviembre de 2023 *"POR LA CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN 797 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023"* expedida dentro del proceso de compensación por la adquisición del inmueble ubicado en la AK 14 2 77, de la ciudad de Bogotá, identificado con Chip No AAA0034RBYN y matrícula inmobiliaria No. 50C-328911.

Teniendo en cuenta que, se desconoce la información y el domicilio de los herederos determinados e indeterminados del señor JOSÉ MARIA PARRA PARRA quien en vida se identificó con CC 42136, el presente aviso, con copia íntegra de la Resolución No. 990 del 22 de noviembre de 2023, se publicará en la página web y en la cartelera de la EMB por el término de cinco (5) días hábiles y la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

Contra el acto administrativo objeto de notificación no procede recurso alguno.

Cordialmente,



MÓNICA FRANCISCA OLARTE GAMARRA
Subgerente de Gestión Predial

Proyectó: Leonardo Santana – Abogado SGP
Revisó: Heidi Dayan Alvarado – Abogada SGP

